



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

44 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de septiembre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.09.17).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. TESORERÍA: Fraccionamiento documento ingreso:

1. Expte. 40/17.

2. Expte. 45/17.

4º. TESORERÍA: Fraccionamiento deduda:

1. Expte. 43/17.

2. Expte. 44/17.

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA: Autorización de ocupación de terrenos de dominio público con stand informativo. (Expte. VAR 7/17 AUT 5)

6º. RECURSOS HUMANOS: Reconocimiento de servicios previos y abono de trienios:

1. Expte. RRHH-152/2017.

2. Expte. RRHH-162/2017.

7º. RECURSOS HUMANOS: Rectificación error material acuerdo JGL de 31.08.17 sobre contratación temporal (Empleo Direct VI) (Expte. RRHH-179BIS/2017).

8º. RECURSOS HUMANOS: Abono cuota de inscripción acción formativa a funcionarios interinos municipales (Expte. RRHH-194/2017).

CSV*: 11342752461346113546

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

9º. **CONTRATACIÓN:** Aprobación prórroga del contrato de servicios de Asistencia Técnica para Control y Gestión de Suministros Eléctricos y Ahorro Energético (Expte CSERV01/15)

10º. **CONTRATACIÓN:** Declarar desierta la licitación del expediente de Suministro de Vehículos para los Servicios de Centralita, Mantenimiento y Taller de Empleo del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Expte: CSUM06/17) y aprobación de nuevo expediente de contratación.

11º. **CONTRATACIÓN:** Acordar la ejecución subsidiaria de los desperfectos detectados en las Obras de Adecuación del Entono del CEIP y del Centro Social del Barrio de Santa Isabel (Expte. CO 09/15).

12º. **ASESORIA JURIDICA Y PATRIMONIO:** Adjudicación de finca propuesta por SUMA en pago de deudas tributarias

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

13º. **ARQUITECTURA Y URBANISMO:** Licencias Urbanísticas:

A) Obras Menores:

1. Vallado de parcela e instalación de puerta de acceso en Ptda. Raspeig, G-14. (Expte. MR-294/17)

2. Cerramiento de porche y cambio de distribución interior en C/ Moreras, 12. (Expte. MR-368/17)

3. Reforma de valla existente, ampliación de caseta y pavimentación de espacio libre de parcela en Paseo de Los Almendros, 5 (Expte. MR-369/17).

4. Obras de reforma y mantenimiento de Panteón en Prolongación calle San Vicente, nº 25 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-371/17)

14º. **ARQUITECTURA Y URBANISMO.** Vados Permanentes:

1. Vado Permanente: Expte. V-42/17.

2. Cambio de titularidad Vado Permanente: Expte. V-43/17

15º. **ARQUITECTURA Y URBANISMO.** Protección Legalidad Urbanística. Resolución expediente de Restauración de Legalidad, orden de demolición de vallado interior de parcela en Camí de L'Advocat, nº 14, sin licencia municipal (Expte. PLU 2/17).

16º. **ARQUITECTURA Y URBANISMO:** Aprobación proyecto de "Tendido de fibra óptica, FO, entre dependencias municipales del casco urbano" y adjudicación contrato menor de obra. (Expte. PI-21/16).

17º. **INFRAESTRUCTURAS:** Aprobación del proyecto de obras de "Red secundaria de pluviales en calle Cedro de San Vicente del Raspeig" y adjudicación de contrato menor de obra.

SERVICIOS AL CIUDADANO

18º. **SANIDAD:** Incoación expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 42/17-M

2. Expte. 48/17-M.

19º. **SANIDAD:** Incoación expediente sancionador por infracción de la Ley 4/1994 de Protección de Animales de Compañía (Expte. 44/17-M)

20º. **SANIDAD:** Resolución expedientes por infracción de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano.

1. Expte. 41/16-M

2. Expte. 62/16-M

21º. **BIENESTAR SOCIAL:** Renta garantizada de ciudadanía. Resoluciones estimatorias. (Expte. 9/2017)

22º. **BIENESTAR SOCIAL:** Concesión tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida (TED). (Expte. 6/2017)

23º. **BIENESTAR SOCIAL:** Concesión de subvenciones para apoyo a familias con menores que presentan

CSV*: 11342752461346113546

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

situaciones de vulnerabilidad social y precisan apoyo para atención de menores de 0 a 3 años en Centros de Educación Infantil. Ejercicio 2017/2018

24º. Despacho extraordinario.

25º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

Sant Vicent del Raspeig, 18 de Septiembre de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 11342752461346113546

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).